

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y FIESTAS
MARTES 30 DE AGOSTO DE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 10h05, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Turismo y Fiestas, concejales Inter. Carla Cevallos, Dra. Renata Moreno y MSc. Patricio Ubidia, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Sr. Gerson Arias, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Sr. David Márquez, funcionario de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Sra. Verónica Hidalgo, funcionaria de la Secretaría de Cultura; Abg. Dayán Arguello, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Dr. Luis Santiana, funcionario del despacho de la Concejala Carla Cevallos.

Se cuenta además con la presencia de los representantes de la Parroquia El Quinche: Sra. Paola Durán Puga, Sr. Paul Gordon, Sr. Francisco Carvajal, representantes del Comité Cívico de Participación Ciudadana de El Quinche; Sra. Zoila Naranjo, directiva de los comerciantes autónomos, Sr. Carlos Caiza, presidente UCOMTAE-FETAP; y, Abg. Luis Cuyo, asesor legal de FETAP.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 5 y 12 de julio de 2016

Las actas en referencia son aprobadas sin observaciones

2. Conocimiento de oficios remitidos para la Comisión.

La Comisión, luego de conocer los oficios s/n, suscritos por Sr. Carlos Correa Naranjo, Director Ejecutivo del Proyecto PROSHOWS ECUADOR; Edison Chulde, Coordinador de relaciones F.F.C.C.U.S.S; y, Wilson Carrillo, presidente Comité de Fiestas U.K, **resuelve:** remitir dichos oficios a la Secretaría de Cultura, a fin de que se analice la posibilidad de atenderlos.

3. Presentación del Plan de Trabajo en el cual se determinan los lugares prioritarios de acción para el desarrollo turístico de la Parroquia El Quinche, en base al informe presentado por Quito Turismo en relación a los recorridos a la parroquia referida.

Sr. Gerson Arias, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico: Manifiesta que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo ha preparado la propuesta de mejora para la parroquia El Quinche, luego de la evaluación

que se desarrolló conjuntamente con miembros del Comité Cívico de la parroquia. Realiza la presentación de la propuesta de mejora turísticas en la Parroquia El Quinche, la misma que contiene antecedentes; objetivo; propuesta de intervención; desarrollo de capacidades locales; propuesta de señalización turística; promoción y difusión turística; gestión turística; y, cronograma de actividades. Presentación que forma parte del acta como **anexo 1**.

Señala además, que esta propuesta es para este año, de acuerdo como se vaya dando la interacción, y el próximo año se podría hacer una evaluación de esta propuesta para ver que se ha cumplido y desarrollar actividades a mediano y largo plazo.

Sra. Paola Durán Puga, representante del Comité Cívico de Participación Ciudadana de El Quinche: Informa que la semana anterior mantuvieron una reunión con la Dirección de Comercio Distrital, por el tema del reordenamiento del comercio, pero lamentablemente esta semana el personal municipal ya no estuvo controlando, por lo que nuevamente se retomaron las ventas en el parque central que se debe mantener el orden, lamentablemente no saben a quién acudir para que ponga orden con las ventas informales. Por otro lado, solicita que se retome el tema de la señalización, ya que existen rutas turísticas, sin señalización, por cuanto, con el transcurrir del tiempo se han perdido.

Sr. Gerson Arias, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico: Manifiesta que el tema de la señalización se lo hará conjuntamente con el Comité Cívico de Participación Ciudadana de El Quinche, por el conocimiento de las rutas que tienen.

Sr. Francisco Carvajal, representante del Comité Cívico de Participación Ciudadana del Quinche: Señala que el gran problema es el desorden del comercio que existe en la parroquia, se conoce que son 488 comerciantes, pero en la Agencia de Comercio ya sobrepasan los 900 comerciantes, y es por cuanto están capacitándoles a los comerciantes y con eso creen que ya tiene el permiso, por lo que solicita mantener un control más agresivo, ya que las ventas están nuevamente proliferando dentro del Santuario, inclusive, ahora ya están ocupando las principales entradas al Santuario, y las vías los comerciantes informales, por lo que han solicitado a la Agencia de Control de la Ciudad de la Administración Tumbaco intervenga, a fin de recuperar estos espacios, ya que el Santuario es la principal atractivo turístico. Manifiesta, además, que sobre el Plan de Ordenamiento, el Gobierno ha entregado unas hectáreas de terreno, y existe la propuesta y el estudio de hacer un microterminal, propuesta que ha sido sociabilizado con los comerciantes, los mismos que están de acuerdo.

Concejala Renata Moreno: Señala que se hace emergente realizar las mesas de trabajo, más allá de reunirse la Comisión para escucharlos, hay que empezar a hacer un acompañamiento con las instancias correspondientes, porque, por ejemplo, Quito Turismo solo llega hasta donde su materia le corresponde, y así con las otras instancias, pero es necesario que ya se convoque a las mesas de trabajo que se habían planteado en sesiones anteriores, de tal manera que la comisión haga el seguimiento a las acciones decididas y sobre todo ya acordadas entre todas estas instancias en las mesas de trabajo.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Señala que es necesario realizar las mesas de trabajo, por cuanto en muchos casos son más eficientes; manifiesta, además, que en la programación presentada, no existe un plan de acción, entiende que se va a socializar con la gente, pero se debería dar alternativas también, ya que hay la necesidad de trabajo de las personas que viven allí. Solicita que se lleven a cabo mesas de trabajo, pero que acudan las instancias correspondientes, que tengan que ver con ese ámbito, para esto se deberá pedir que se envíe delegados que sean permanentes y que tengan poder de decisión.

Concejala Carla Cevallos: Señala que está de acuerdo con las mesas de trabajo, siempre y cuando en estas mesas de trabajo, se pueda exigir a las autoridades que se cumplan, para de esa manera ver resultados lo antes posible, existen ordenanzas y normas en las cuales se señala los sitios en los que tienen que trabajar los comerciantes, pero se debe exigir a las autoridades que lo hagan cumplir de manera viable, para que no exista inconveniente entre los ciudadanos y los comerciantes informales, que se pueda generar un proyecto en donde se englobar todas sus peticiones. Manifiesta que habrán pedidos que si se los pueda hacer, otros que por falta de presupuesto no se las pueda hacer o se demoren, eso hay que ir analizando en estas mesa de trabajo.

Sobre este tema la Comisión **resuelve** realizar mesas de trabajo, para eso se debe convocar a todas las instancias involucradas en este tema

Sr. Carlo Caiza, presidente de UNCOMTAE, Unión de Comerciantes Minoristas, Trabajadores Autónomos del Ecuador. Señala que existe la Ordenanza Metropolitana No. 280, que habla de un proceso de regularización de los comerciantes cada dos años, esta ordenanza fue aprobada el 5 de septiembre de 2012, pero no se ha cerrado el procesos de regularización responsablemente para controlar, normar el comercio informal en el Distrito Metropolitano de Quito, no se ha terminado el proceso de regularización y se sigue con las capacitaciones, por lo que solicita que controle a la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, a las administraciones zonales para que en un proceso serio y responsable se pueda ir avanzando. Espera que se siga normando el comercio, existe la intención de normar y hacer un reglamento, los comerciantes conocen la Ordenanza Metropolitana No. 280, el 90% de esta ordenanza es excelente para los comerciantes, pero no se aplica.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Señala que se van a convocar a las mesa de trabajo para avanzar, pero también hay que decir que no se va a solucionar de la noche a la mañana, por eso es necesario un plan con una programación para ir recibiendo algunas inquietudes, algunos problemas, en el tema del comercio autónomo, no se trata de sacarles a los comerciantes, porque luego regresan, hay que darles alternativas, soluciones, haya que buscar la manera de trabajar conjuntamente.

Sr. Francisco Carvajal, representante del Comité Cívico de Participación Ciudadana del Quinche: Señala que una de las cosas que solicitan, es que se entreguen las competencias del espacio público a la Junta Parroquial de El Quinche, para de alguna manera controlar a los comerciantes, por cuanto no hay control del espacio público, la ley permite que se entregue estas competencias de manera concurrente, para el manejo del espacio público para de alguna manera organizar, tomando en

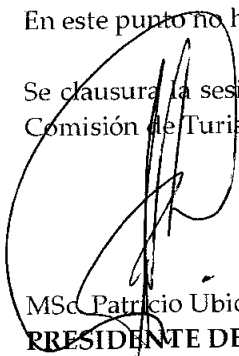
cuanta que no es el hecho de sacarles a los comerciantes, dentro del proyecto existen alternativas que pueden solucionar muchos problema del comercio informal.

Concejal Patricio Ubidia, Presidente de la Comisión: Señala que los miembros de esta Comisión siempre están interesados en apoyar, ya que somos representantes de parroquias, y manifiesta su apoyo para solventar, ir mejorando y resolviendo esta situación.

4. Varios.

En este punto no hay temas que tratar.

Se clausura la sesión a las 11h00, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Turismo y Fiestas y la señorita Secretaria General del Concejo Metropolitano.



MSc Patricio Ubidia
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE TURISMO Y FIESTAS**



Abg. Maria Elisa Holmes Roldós
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Jenny A.
30-08-2016

PROPUESTA DE MEJORA TURÍSTICA

PARROQUIA DE EL QUINCHE

Por: Gerson Arias
Quito Turismo

1. ANTECEDENTES

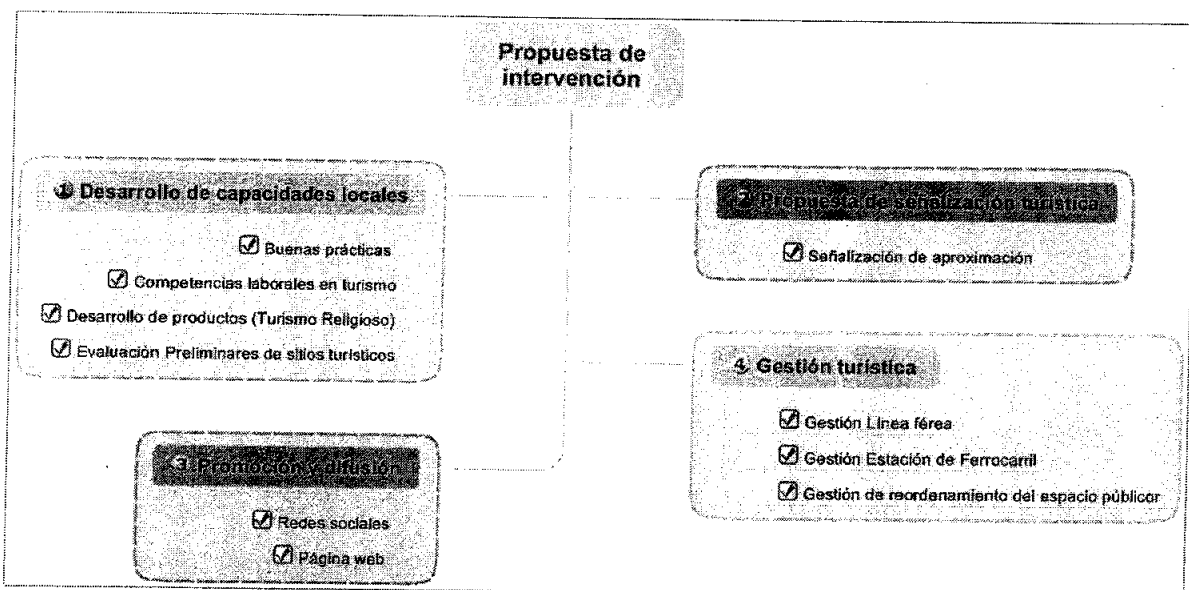
La Parroquia de El Quinche es conocida por el Santuario de la Virgen, el cual es uno de los más visitados del país, debido a la devoción de sus fieles, por lo cual tiene un alto potencial para el desarrollo del turismo religioso a nivel nacional e internacional.
potencial turística

2. OBJETIVO

- Desarrollar una propuesta que promueva mejorar el turismo en la parroquia a corto y mediano plazo de acuerdo a su potencial turístico y con participación de sus pobladores.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Luego de las evaluaciones preliminares de sitios, se ha programado la intervención de 4 acciones concretas, que a continuación se detallan:



3.1. Desarrollo de capacidades locales

Uno de los factores de importancia para el éxito de un destino turístico es la capacitación de los prestadores de servicios, el cual garantiza **calidad, experiencias** satisfactorias, e incremento de **gasto** turístico.

Los tópicos propuestos a desarrollar con líderes, autoridades y emprendedores turísticos son los siguientes:

- ✓ Buenas Prácticas de Turismo Sostenible
- ✓ Competencias Laborales (Conocimientos, habilidades y destrezas)
- ✓ Estructuración de desarrollo de productos turísticos (turismo religioso)
- ✓ Evaluación Preliminar de Sitios Turísticos.

La primera propuesta de capacitación es la siguiente:

Temática	Público objetivo	Lugar de ejecución	Semana	Duración
Programa Conductor Amigo	Taxistas	Centro de Convenciones Eugenio Espejo	5 al 10 septiembre	32 horas

Posteriormente, con los líderes locales se planificará los diversos tópicos de capacitación para la coordinación con la Academia y de acuerdo con la realidad local.

3.2. Propuesta de señalización turística

Se busca señalar las vías de acceso hacia la parroquia desde las diversas vías de las parroquias aledañas. Con esto se busca dar a conocer al Quinche a través de señales de aproximación. Por ejemplo las vías de acceso de propuesta de señalización son: El Quinche-Oyacachi; Cayambe-Cusubamba-Pifo, El Quinche-Guayllabamba.

3.3. Promoción y difusión turística

Se difundirá y promocionará actividades turísticas de la parroquia a través de los diversos medios de difusión que cuenta Quito Turismo. Redes sociales (blog, twitter, Facebook), página web, fam y press trip.

3.4. Gestión turística

Quito Turismo apoyará a la gestión para la obtención de resultados sobre aspectos como la decisión de ocupación de uso del suelo de la línea férrea, la estación de ferrocarril, ordenamiento del espacio público, LUAE, Registro turístico.

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el desarrollo de las acciones se ha programado hasta diciembre del 2016 las 4 acciones, para medir los resultados de la propuesta y adecuar si es necesario para el cumplimiento de objetivos planificados.

Actividades	Año 2016				
	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Desarrollo de capacidades locales	X	X	X	X	X
Propuesta de señalización turística		X			
Promoción y difusión turística			X	X	X
Gestión turística	X	X	X	X	X